ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el periodo en ejecución en el mes de mayo de 2022, cuento con una asignación de 40 Personas en Proceso de Reintegración – PPR activos, de las cuales son correspondientes al municipio de Florencia, de las cuales 20 PPR se encuentran en la parte rural de Florencia y las otras 20 viven en el casco urbano, de estos 149 total de PPR que tengo: 40 PPR estan activos, 9 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 2 PPR en investigación por casual sobreviviente, 1 PPR suspendido y 97 culminados. Es de aclarar que estas atenciones fueron atendidas tanto presencial como telefónicamente en casos excepcionales, en este caso las personas que se encuentra en la parte rural y se le dificulta salir cada rato, incluso tengo un (1) PPR que se encuentra en el Cauca pero manifiesta que no quiere el traslado, prefiere venir una vez al mes a Florencia, en este caso se le toma dos asistencias presenciales y una virtual. En cuanto a la frecuencia de atención se logra atender como mínimo a todas las PPR con 2 o 3 atenciones, y también se tiene en cuenta en las atenciones los enfoques diferenciales, étnico y de género.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes de mayo solo se aplicó un instrumento de empleabilidad al siguiente CODA (0384-17) que faltaba por aplicar, ya a los demás PPR se le aplicaron en el mes anterior, encontrando información relevante para los respectivos procesos de caracterización y posterior ejecución del plan de trabajo de mis PPR asignados, esto con el fin de que en el instrumentos de empleabilidad se analiza que esta PPR actualmente no está trabajando por su estado de embarazo, ya que entró a sus 6 meses y medio de gestación, pero al momento que salga del embarazo y el bebé este más grandecito se pondrá a trabajar, porque no quiere depender económicamente de su esposo. También se tiene en cuenta los Enfoques diferenciales y de género que al momento no cuento con este tipo de población.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para esta obligación contractual se realizaron en el mes de mayo las siguientes atenciones de mi población asignada: - 29 atenciones Telefónicas/virtuales. - 78 atenciones presenciales de manera individual. - 3 visitas domiciliarias. - 7 Atenciones por ARPA.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, se adelantó los siguientes Planes de Trabajo de las 40 PPR asignada a mi nombre: 36 PdT Ejecución 4 PdT en elaboración de los cuales: 1 está en ciclo inicial (acompañamiento) CODA: 0131-21, el 2 no se ha logrado contactar desde el mes de abril (CODA: 0860-14), el 3 falta firmar y pasarlo en ejecución (CODA: 0384-17) y el 4 hasta la fecha no se ha podido contactar (CODA: 0313-14).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el presente mes se abordaron y se evaluaron de 74 acuerdos de la siguiente manera: PER1.1.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades (Abordado con 2 PPR). PER 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones con sí mismo y con los demás (Abordado con 3 PPR). PER1.1.1.3. Construcción de autoconcepto (Abordado con 3 PPR). PER1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género (Abordado con 2 PPR). PER1.1.3.2. Reflexión sobre los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género (Abordado con 1 PPR). PER1.1.3.3. Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género (Abordado con 1 PPR). PER1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad (Abordado con 2 PPR). PER1.1.4.2. Comprende la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida (Abordado con 2 PPR). PER1.1.4.3. Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida (Abordado con 1 PPR). PER1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales (Abordado con 6 PPR). PER1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo (Abordado con 5 PPR). PER1.2.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras interpersonales (Abordado con 5 PPR). PER1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales (Abordado con 2 PPR). PER1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales (Abordado con 2 PPR). PER1.3.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales (Abordado con 2 PPR). PRO2.1.2.1. Conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral (Abordado con 1 PPR). PRO2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos (Abordado con 2 PPR). PRO2.1.2.3. Emprende la búsqueda de una opción de generación de ingresos (Abordado con 2 PPR). PRO2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT (Abordado con 1 PPR). PRO2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y /o acciones de FPT (Abordado con 1 PPR). PRO2.2.1.3. Vinculación y acompañamiento en programas y/o acciones de fpt (Abordado con 1 PPR).
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se realizó análisis de cada una de las 40 PPR asignadas frente al cumplimiento de sus 80 horas de ASS: - 35 ya cuentan con sus 80 horas de servicio social certificados en el SIRR. - 5 faltan por cumplir este compromiso los siguiente CODAS: 0069-17, 0131-21, 0831-13, 0386-16 y 0279-16 (Junto con demás profesionales se va a reunir un cantidad de PPR con el objetivo de realizar dos jornadas con estas personas para que realice sus 80 horas y gestionar con el Colegio Normal Superior con el fin de concretar un encuentro para la vinculación de estas personas.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente de la participación de la segunda jornada de validación que se realizó en el mes abril en el Instituto Educativo Normal Superior de los 9 que asistieron solo 7 pasaron esta validación y dos no aprobaron. Con la población activa y en los tiempos para recibir beneficios tanto de Psicosocial, FA y FPT, se cuenta con 2 PPR de los cuales 1 PPR con CODA 0131-21 cuenta con beneficios de Psicosocial y también se inscribió para el Modelo Tejiendo Saberes que inicara en el mes de junio y la otra PPR con CODA 0698-16 está recibiendo beneficio en Formación para el Trabajo del cual está realizando una formación de Operario en Promoción de Productos y un curso complementario marketing digital con el SENA.
8. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de mayo realizaron 5 ISUN las cuales fueron las siguientes: BIE-PDN-34291 Proyecto de Instalaciones de cocina, 3 visita y continua en el municipio de Florencia, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35460 Unidad Productiva de Moto Carro, 2 visita y continua en funcionamiento en el municipio de Florencia, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35396 Unidad Productiva de ganadería, 2 visita y continua en funcionamiento, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35521 Unidad Productiva de Piscicultura, 2 visita y continua en funcionamiento, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35514 Unidad Productiva de ganadería, 2 visita y continua en funcionamiento, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente mes de mayo, no tuve articulación con otros profesionales del Grupo Territorial con respecto a las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representan riesgo para la salud. El 12/05/2022 se envió por medio correo el Reporte de Violencia de Género a la Profesional de la Salud de las 40 PPR que tengo a mi nombre de las cuales se le explica la importancia de Violencia de Género y ninguno manifiesta casos de violencia.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para esta obligación contractual, en el segundo trimestre del presente año, no tengo PPR para postular en la ruta de culminación. Para el tercer trimestre se postulará 3 participantes con CODAS (0422-13, 0982-13 y 0767-15) esto con el fin de culminarlos en todos los procesos como en lo Psicosocial, FA, FpT y Salud.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para este objeto contractual se postulará a 5 PPR con CODAS: 0069-17, 0131-21, 0831-13, 0386-16 y 0279-16 que le faltan por realizar las 80 horas de Acciones del Servicio Social del cual se realizará en el Instituto Educativo en la Normal Superior para el mes de junio.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la base de pagos generada durante el mes de mayo, El día 19/05/2022 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración - Mayo 2022, del corte 19/05/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de Formación para el Trabajo de las PPR con CODA 0698-16 y 0131-21. Con beneficio Psicosocial se encuentra el PPR con CODA 0131-21 para esto se verificó por medio de las asistencias presenciales realizadas en asesoria individual y cargas respectivas tanto en el ARPA como en el SIRR, en formación para el Trabajo, se encuentra vinculada 1 PPR de 40 PPR asignadas, para esto se verificó el cargue de las asistencias registradas por la Técnico Administrativo conforme a un reporte generado el 05/05/2022 del SIRR, donde se confirma que la PPR VINCULADA A FpT cuenta con asistencias del mes de abril cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el presente mes se aporta en los siguientes aspectos con relación a las metas del PAI y PAT: -BIE: Se postularà para el mes de junio 1 PPR con CODA (0885-17) para formulación de BIE del siguiente mes. -FA: Se postula 1 PPR con CODA (0131-21) en el Modelo de Tejiendo Saberes en el ciclo 4 para iniciar en la segunda semana de junio. - FpT: Tengo 1 PPR con CODA (0698-16) estudiando en un Operario en Promoción de Productos con el SENA y también se vinculó a un curso complementario Virtual en Marketing Digital que lo realizará el SENA, que inició en el presente mes. - Culminaciones: para el presente mes no tengo PPR para postular pero para el tercer trimestre hay 3 participantes para culminarlos en la ruta. - Atenciones: Se logra atender el 95% de la atención asignada.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	De acuerdo a esta obligación contractual, las 40 PPR asignadas, teniendo en cuenta su enfoque, presento las siguientes características en mi población: Mujeres: 12 de las cuales 3 es indígena Hombres: 28 de los cuales 1 es indígena Desvinculados: 14 (3 no han recibido indemnización por parte de la Unidad de víctimas).
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para presente mes se realizaron los siguientes informes: Para este mes de mayo se realizaron los siguientes informes o reportes solicitados: - 1 informe de horarios del mes de mayo de 2022. - 5 ISUN aplicadas, escaneadas y enviadas a la técnica administrativa - 25 planillas de asistencias Psicosocial de Reintegración de este mes - Entrega de planillas psicosociales en físico. - Reportes beneficios y no atendidos de mayo - Reporte de violencia intrafamiliar mayo.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En esta obligación es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones: 1. De los 40 PPR asignados, se evidenció a corte 31/05/2022 que 38 PPR tienen cargada asistencia psicosocial con código PRO2.1.2.1, PRO2.1.2.2., PRO2.1.2.3, DC-PdT, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PER1.1.3.1, PER1.2.1.1, PER1.2.1.2 y PER1.2.1.3 PPR. (Se realizará una nueva validación a corte del 1/06/2022 con el fin de dar certeza que la Población asignada que participaron de las actividades de reintegración cuentan con la asistencia correspondiente al mes de mayo). 2. El día 19/05/2022 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolso Reintegración – mayo 2022, del corte 19/05/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de 2 PPR. 4. En formación para el trabajo, se encuentra vinculada 1 de 40 asignadas, para esto se verifico el cargue de las asistencias registradas por el técnico administrativo conforme a un reporte generado el 05/05/2022 del SIRR, donde se confirma que la PPR vinculada a FPT cuenta con asistencias del mes abril cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar. 5. Se realizó el Diligenciamiento en SIRR de 5 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) identificados con los códigos 0831-13, 0803-15, 0968-14, 0433-17y 0020-17.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se entregó lo siguiente a la técnica administrativa: El día 19/05/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la Técnico Administrativo de 2 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, presenciales bajo los códigos PER1.1.3.1 y PER1.1.3.2 de fecha 16 de mayo, códigos SAL5.4.1.1 y SAL5.4.1.2 de fecha del 18 de mayo para su respectivo cargue en el SIRR. El día 25/05/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la Técnico Administrativo de 2 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, presenciales bajo los códigos CID7.2.2.2 y CID7.2.2.3 fecha del 20 de mayo, PER1.3.1.1 y PER1.3.1.2, fecha del 23 de mayo, y 11 planillas de Asistencias de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR.F-43 de manera virtual con fechas del 11, 13, 14, 16, 18, 19, 20 23, 24 y 25 de mayo para su respectivo cargue en el SIRR. El día 15/05/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0968-14. El día 21/05/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0020-17. El día 27/05/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 2 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, de los siguientes participantes: 0433-17 y 0831-13. El día 28/05/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 1 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0803-15.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo realicé las demás actividades: - 4/05/2022: Asistí de manera virtual a la sensibilización control interno de Gestión (Preauditoria y auditoria de Certificación) por parte de Nivel Central. - 12/05/2022: Asistí de manera reunión virtual a la formación de Emprendimiento Digital por parte la instructora Leidy Santa María por el SENA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

María del Socorro R.

MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31 de mayo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"